Informe Final Proyectos convocatoria pr75/18

Según lo indicado en el artículo 8.6 de la Resolución de 13 de Septiembre de 2018, de la Universidad Complutense de Madrid por la que se realiza la convocatoria de ayudas para la financiación de proyectos de Investigación SANTANDER-UCM 2018, en el plazo de dos meses desde la finalización de la ayuda, el investigador responsable del proyecto, deberá presentar de oficio en el Servicio de Investigación de la UCM, un informe final (según "modelo normalizado", que refleje la actividad científica, el grado de consecución de los objetivos propuestos, junto con la certificación económica de la ejecución de la ayuda y las variaciones producidas.

**Plazo máximo de entrega**: **día 20 de enero de 2020, lunes,**

**Forma de presentación:** El investigador principal de cada proyecto deberá presentar, su memoria científica, en formato papel,  debidamente firmado, según modelo normalizado, pudiendo hacerlo presencialmente en el Servicio de Investigación o por correo interno . (NO SE HARÁ POR E-MAIL, y tampoco será necesario mandarlo por Registro).

**Lugar de presentación**: [Servicio de Investigación](https://www.ucm.es/directorio-servicio-investigacion), Centro de Investigación y Transferencia Complutense, Facultad de Medicina, Edificio entre pabellones, Calle del doctor Severo Ochoa, 7, 2ª planta, 28040 MADRID.

**Documentación a aportar**:

- [**Informe final según modelo normalizado**](http://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2017-11-27-ANEXO%20VI-Informe%20final%20proyectos%20TIPO%20A%20Santander-UCM.doc).

- Certificación de gastos firmada por la Gerencia de su Facultad.

**NOTA ACLARATORIA:** Aquellos proyectos que hayan obtenido una prórroga, justificarán 2 meses después de la fecha finalización de su proyecto.